



CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO DE  
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON CARGO A FINANCIACIÓN  
EXTERNA

REFERENCIA

PRI-028/2023

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA  
26 de julio de 2023

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

**PRIMERO:** Establecer como nota de corte para superar la fase I del proceso selectivo, la de 30 puntos.

**SEGUNDO:** Convocar a los aspirantes que han superado la nota de corte para la realización de la prueba práctica que tendrá lugar en **la Sala de Juntas, 2ª planta del Edificio Interfacultades**. El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra "G", de acuerdo con el sorteo celebrado el día 22 de marzo de 2023 ("Boletín Oficial de Aragón", número 65, de 4 de abril de 2023):

Apellidos y nombre	Día	Hora
GONZÁLEZ CENCERRADO, ANA	13/09/2023	9:00 H
RUEDA MARÍN, JOSÉ MARÍA	13/09/2023	9:30 H
SALINAS LIZANA, MARÍA	13/09/2023	10:00 H
DOMÍNGUEZ LÓPEZ, INÉS	13/09/2023	10:30 H

La prueba tendrá una duración aproximada de diez minutos, realizándose a continuación la entrevista.

**TERCERO:** Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

**CUARTO:** El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en [sede.unizar.es](http://sede.unizar.es)

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Raquel Rodríguez Bailera, Presidenta de la Comisión de Valoración.*



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0ec4b59b3dc12c6999b097b97ba02c5d>

CSV: 0ec4b59b3dc12c6999b097b97ba02c5d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Presidenta Comisión valoración	27/07/2023 10:43:00	